



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION No **209-97**

Salta 22 de mayo de 1997
Actuación No 018/97

VISTO:

La Resolución Interna No 117/97, mediante la cual se aprueba la realización de la I CUMBRE DE EXPERTOS DE SALUD DEL MERCOSUR. EDUCACION EN CIENCIAS DE LA SALUD, a realizarse los días 28, 29, 30 y 31 de mayo del corriente año a cargo de la Facultad de Ciencias de la Salud, y;

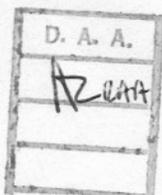
CONSIDERANDO:

Que por razones de fuerza mayor es necesario suspender las actividades previstas para tales fechas.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Postergar la realización de la I CUMBRE DE EXPERTOS DE SALUD DEL MERCOSUR. EDUCACION EN CIENCIAS DE LA SALUD para los días 14, 15 y 16 de agosto de 1997.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a Sr. Rector, Secretaría Académica, Comité Ejecutivo y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO